Novedades de la norma EN 15512:2020

- **La norma específica cómo debe realizarse el cálculo de la estructura de las estanterías para paletización convencional.**

- **La norma supone una actualización de la EN 15512:2009 (UNE EN 15512:2010), que desaparecerá a partir del 31 de mayo.**

- **Se trata de una norma más conservadora que implicará un diseño más seguro y supondrá un diseño más uniforme para todos los países de Europa.**

A partir del 31 de mayo la *EN 15512:2020 Steel static storage systems - Adjustable pallet racking systems - Principles for structural design* **será la única norma en vigor para el diseño estructural de sistemas de almacenaje**. Se trata de una actualización de la norma EN 15512:2009 (UNE EN 15512:2010) y trae **consigo dos novedades destacadas**: esta actualización de la norma tiene un enfoque más conservador que la anterior, por lo que implicará un diseño más seguro de las estanterías; y, además, cohesiona el diseño estructural de las estanterías en casi todos los países europeos.

La nueva norma recoge **actualizaciones importantes en el apartado técnico**:

- El principio de minoración del material ha cambiado de 1,0 a 1,1, lo que en principio hace que las estructuras de las estanterías sean más seguras.
- Se añaden nuevas fórmulas para las imperfecciones iniciales.
- Se endurecen las consideraciones para no tener en cuenta las excentricidades en el cálculo de estanterías sometidas a acciones horizontales como sismo, viento, etc.
- Cálculo global con secciones equivalentes (antes brutas).
- Evaluación de resultados de ensayos más conservadora.
- Nueva fórmula de interacción para verificar secciones (ec3). Es decir, la actualización de la norma es más coherente con el eurocódigo 3, conjunto de normas europeas que recoge las reglas y principios para el cálculo de estructuras de acero.

  Sólo Países Bajos presenta una desviación de la norma.
- Mayores requerimientos en anclajes y diagonales de bastidor.

En lo que se refiere a las **instalaciones existentes**, la nueva norma EN 15512:2020 **no aplica** en los casos en los que se deba proceder a la **sustitución de componentes dañados**. Se mantiene la norma de diseño

original. No obstante, en los casos es en los que se requieran **reparaciones, modificaciones y/o ampliaciones, sí aplica la nueva norma EN 15512:2020**.

La publicación de la actualización de la norma se hizo oficial el pasado 25 de noviembre de 2020, y tras un periodo de 6 meses de coexistencia con la antigua norma, los fabricantes de estanterías deberán atender exclusivamente a los criterios de la EN 15512:2020 a partir del próximo 31 de mayo.